

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I. La Redacción y Administración de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en

Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1869.

LUGO 25 DE NOVIEMBRE.

Hay indudablemente en la historia de todas las naciones, un prodigo tan general como admirable, prodigo que en fuerza de evidencias se ve claro y tangiblemente, ni siquiera pensamos en él para que nos sirva de consuelo en épocas de retroceso o decadencia y nos aliente en el camino que conduce á la felicidad social fundada en la libertad del mundo.

Este prodigo, que algunos obcecados ó hipócritas pretenden negar, es la inmutable ley del progreso humano, y á él tienden algunas veces, sindarse de ello cuenta, así las inteligencias como los corazones, así los individuos como los pueblos. Y no puede menos de suceder así, porque á pesar de los esfuerzos de todos los tiranos, este es el deseo y el punto de apoyo de las aspiraciones del alma, y ese elevado sentimiento será siempre la acción y reacción de la libertad contra la tiranía, de la verdad contra la utopía, de la justicia contra la iniquidad, de la luz contra las tinieblas.

Así es que con justísima razón llamamos prodigo á la eterna y bienhechora ley del progreso, porque es verdaderamente prodigioso el que á pesar de los vicios, crímenes, errores y obstáculos de toda clase, la sociedad humana vive y prospera, y los mismos trastornos políticos, la misma decadencia de las naciones, la misma injusticia, los errores y hasta el insolente desprecio á la dignidad humana, son hechos á propósito para crear esas circunstancias críticas que despertando en la humanidad el noble deseo de una justicia más amplia y de un bienestar más decoroso, crean aquella unidad de acción que en las grandes crisis de los pueblos salvan al individuo y á la patria, y dan justicia, consistencia y perpetuidad al sagrado derecho de la organización social.

Existe entre los hombres una necesaria justicia y una fraternidad y lazo de amor inevitables, y cuando los individuos ó las naciones se separan y rechazan, se odian y se destrozan, una providencial necesidad los une más ó menos pronto, porque entre todos y junto á todos hay una provechosa ley de solidaridad que obliga al trabajo de los unos para los otros, trabajo de congregación y conveniencia común que da grandeza y prosperidad y que realiza la ley universal de la historia y del progreso.

Desde antiguo la humanidad es como precioso germen que se desenvuelve y si ya en la primera generación existió la raza de los Caines que dividen, trastornan, hieren y son origen de todas las decadencias y males sociales; también hay razas generosas que caminando unidas hacia el bien progresivo, la civilización y perfección humanas, ahogan el mal con el bien y poseen el antídoto contra la ponzoña del exterminio.

Como todas las naciones, nuestra querida España, ha tenido sus épocas de grandeza y decadencia, y en su lucha constante contra la opresión, en sus terribles batallas contra el despotismo y la tiranía produjo siempre Cides y Guzmanes que han arrojado de nuestro precioso suelo así á los godos como á los árabes, así á los romanos como á los franceses; porque en este país de la hidalguía y de la dignidad, ha podido entronizarse por algún tiempo la idea y la personalidad tiránicas, pero nunca ha sido posible hacerlas bien quistas ni soportables que el génio español rechaza moralmente toda dominación odiosa, y la combate materialmente no escaseando su sangre tan pronto como el sufrimiento se agota y un generoso guerrero engrabla con denuedo el estandarte de la independencia, la libertad y la justicia.

La dinastía borbónica impuesta á España por la fuerza de las armas, entronizada por medio del fuego y el hierro bajo los cuales sucumbieron nuestros héroes antepasados, esa dinastía, al igual que el yugo de los árabes y franceses, ha podido vivir en España por un gran espacio de tiempo, pero ha vivido en una lucha constante con el principio de la libertad y dignidad de los españoles y ha debido caer y cayó tan pronto como los nuevos Cides han dado el grito de independencia, tan pronto como los leales obedeciendo á la eterna ley del progreso se han alzado potentes sobre la retrógrada raza de los Caines.

Por eso nuestro ánimo se exalta, nuestra dignidad se cree hollada y defendida, cuando vemos que todavía los insensatos partidarios de la restauración intentan, en nombre de los mentidos derechos de una dinastía hundida y proscripta, bajo el peso de la reprobación y odiosidad públicas, sustentar y defender la elección al trono del primogénito de la culpable señora á quien precipitaron en el abismo de la deshonra sus in-

numerables faltas y continuados errores.

No: los que de liberales nos preciamos vemos con horror esas torpes tendencias de los reaccionarios y la raza de los Borbones se encontrará siempre un enemigo en cada español y un muro en cada pecho liberal. El movimiento radical de Septiembre, no ha sido un pronunciamiento más como suponen algunos, no fué la obra de un partido cansado de vivir en la emigración; ha sido el esfuerzo titánico de los oprimidos contra los opresores, un hecho histórico que, obedeciendo á la nunca paralizada ley del progreso ha dado el último golpe á una creencia absurda, á una tradicional preocupación; á la idea del derecho divino de los reyes y al odioso privilegio de familia.

Nuestra nación, á pesar de los inevitables quebrantos propios de toda nueva época, ha dado un paso de gigante en la senda del progreso, y si algun dia los enemigos de la situación encuentran armas con que liberar su ultima batalla á la libertad, no entrarán, ni en el fondo del colosal cuadro, porque saber bien que la historia no juzgará á la actual revolución por los pequeños defectos de una interinidad de algunos meses, que son una linea en el gran libro, la historia no contará miserias y pequeñeces dudosas de las grandes figuras, no inventará anécdotas para entretenimiento de cerebros poco organizados, sino que abarcando el estado de Europa, su civilización y su política, dirá a las futuras generaciones que España sin grandes trastornos arrojó una dinastía aborrecida, y volviendo por su decoro y dignidad holladas, llegó a constituirse poniéndose al nivel de los pueblos más cultos y más libres, haciendo justicia á los fueros de la razon y del derecho y obedeciendo á la reconocida e inmutable ley del progreso.

No intenteñ pues, los soñadores de la restauración de un ayer odioso, levantar en lo alto el estandarte del nieto de Fernando el despota, desagradecido, porque sobre todos los cálculos y nécias intentonas está la voluntad de un pueblo que al romper las cadenas que le oprimian, gritó con toda su energía: ¡Abajo los Borbones!

De la impresion desagradable que en nosotros ha causado la lectura de los documentos que nos proponemos transcribir hoy creemos que participarán nuestros lectores al saber que desgra-

ciados existen entre los españoles, algunos que, cegados por la pasión política no vacilan un momento en suscribir a planes inicuos que en último término no contribuyen más que á la deshonra de la patria.

No confundiremos nunca con esta clase de hombres que solo saben mentir un falso patriotismo, á otros que sin más norte que la idea política, van derechos á su triunfo equivocados sin duda alguna en el medio de alcanzarlo, pero que llenos de fe en la bondad de su causa la apoyan decididamente en todos los terrenos.

Siempre lamentaremos las faltas, los excesos que con su proceder hayan ocasionado los últimos, pero bajo el punto de vista político cabe para nosotros disculpa; mas los falsos patriotas, los mentidos republicanos indignos de que ninguna parcialidad los cuente en su seno, los que ante sus desmedidas ambiciones para nada tienen en cuenta los intereses de la patria, para estos hombres repetimos, solo bastará que la opinión pública los conozca por sus actos y aprecie debidamente lo que revelan las siguientes cartas que autorizadas por el capitán general de la isla de Cuba han visto la luz en la prensa y que hoy tienen el privilegio de llamar la atención de todos los españoles amantes de la honra de su patria, antes que de las banderías políticas, y entre cuyo número no lo dudamos se cuentan los republicanos de buena fe.

Dice así:

«Gobierno superior político.—Secretaría. Señor director del «Diario de la Marina.» —Muy señor mío. Vencida la insurrección republicana de la Península, según oficialmente se sabe por telegrama del excelentísimo señor Presidente del Consejo de señores ministros, y por el que en copia incluyó á V. el Excmo. señor gobernador superior político, que no hace misterio de ninguno de sus actos oficiales y que tiene ordenada por lo mismo la publicación de cuánto a aquellos se refiere, me manda ahora que remita á V. tres importantísimos documentos que fueron interceptados en esta Ciudad de Méjico, y que oportunamente digo cuenta al gobierno.

Si V. considera de interés para los suscriptores de ese «Diario» la publicación de los referidos documentos, se ha de servir darla al mismo tiempo á esta carta, a fin de probar su autenticidad, de que respondió.

Soy de V., señor director, con la más distinguida consideración, atento su servidor que besa su mano. —El secretario, Cesáreo Fernández.

Octubre 17.

Num. 1.

Delegación insurreccional de Cuba en España.

Ciudadano presidente:

Suponiendo á V. completamente enterado por pormenores que daba en los oficios que remitió por este mismo conductor, tengo el honor de poner en su conocimiento todas las diligencias practicadas por mí y mis compañeros de esta, que para mayor precaución dije ante el joven Alberto llamarse Rivas y Roselló, pero que ya expliqué á V. cómo se llamaban.

En una reunión celebrada en Córdoba el 16 del actual ante los miembros más influyentes del partido republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, espuse como delegado de V. en esta Península

misideas y la misión que V. me confiaba igual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condición que había de estallar el mismo dia y hora en los puntos que acabo á V. de designar como ciudades mas importantes de esta Andalucía y que distrajese las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que V. apetece, ay al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que contanto afan se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada dejó definitivamente la Constitución del país, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones. Manifesté que mi idea y la de V. era que se distrajeren de este modo las tropas aquí, crear un immense obstáculo al provisional, que teníamos á disposición en París los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que quisieran y la seguridad de proporcionar más y más si se necesitaban, que su introducción la tenía asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pesqueros por Puerto de Santa María, y que se depositarian en tierras de Jerez hasta que se fuera por pequeñas partidas haciendo los trasportes á los diferentes puntos, y por último, que por el instante tenía dispuesto para empezar los trabajos 120.000 pesos y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

Tomado en consideración inmediatamente por todos y apoyada mi proposición por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida protección, no por eso dejarían de ser ajenos á nuestra causa.

Concluida la reunión á las nueve de la noche, nos reunimos al otro dia á las doce de la mañana, y se procedió inmediatamente a determinar el dia que había de ser como más á propósito y que infundiese más confianza para sacar fruto del pueblo, y todos convinieron que indudablemente el mejor para tener tiempo necesario de bien prepararnos y contar con más gente era el 1.^o de Noviembre, fiesta de todos los Santos, y dia que se saca gran partido del pueblo, de donde debe V. deducir que este será el dia fatal para el Gobierno provisional.

Después de oídos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano «Weth Skries» que hacia días estaba en alta mar aguardando a que se le fuese avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometía á trasportarlas todas a donde se le dijera de la costa con un buque de pesca, sin necesidad de que el buque entrase en bahía, con la gratificación de mil pesos, y efectivamente, se empezó el 19 de éste la operación, trayendo todas las noches junto a un punto de la costa, frente á Cádiz, llamado Rota, 18 bultos, y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitaban en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiendo a V. que, tan pronto como se desembarcaban cada noche, se transportaban en unos carros que había proporcionado un tal López, jerezano, á un punto de la sierra proximo a Jerez, y que no recuerdo en este momento como se llama, de donde nos será sumamente fácil la repartición en su dia.

A este efecto se acordó partesen inmediatamente á cada punto algunos comisionados para ir preparando á la gente, que dicen poco trabajo costará, y estudiar al mismo tiempo sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas repartiendo y llevando a cada uno su armamento.

Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios y volverán de su comisión cuando lo vayan dejando todo dispuesto, y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad ó pueblo de los más importantes, dinn punto donde podernos ver los unos á los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupación, y solo nos quedamos en Cádiz, por lo pronto, Roselló, Rivas y yo, pero que constantemente estarémos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí, todos los sitios los conocen, y no hay temor de ser descubiertos, y mucho mas ahora que la Guardia civil, comunitivo de la recolección de frutos, anda por

el campo, y en los pueblos se puede hacer lo que quiera sin temor.

Los gastos ocasionados en el desembarco de armas y municiones, haciendo todo una cuenta, ascienden a 2.578 pesos; y las armas y efectos desembarcados como á V. consta por parte oficial del C. Dr. Bassora, son las siguientes:

Fusiles Remington	4.800
Idem belgas	6.000
Rewolvers	1.600
Sables	400
Cápsulas Remington y rewolver	280.000
Pólvora y astillas	90 qts
Plomo en barra	122 id.

Habiendo ofrecido á estos dignos ciudadanos poder enviar pór armas si creen faltar, me han dicho que hace meses tienen ellos doble que las nuestras, y que además este pueblo se bate mejor con sus armas, como escopetas, trabucos, de que todos están provistos; que lo que será preciso facilitar será dinero en abundancia, pues como los pueblos están escañamentados, recientemente, todos los comprometidos algo han de exigir, y al mismo tiempo desde ahora hasta que es tale el movimiento hay que dejar en todos los puntos algunos fondos para atender algunos gastos y recursos que necesitan algunos pobres de solemnidad y que siempre estos son estímulos para los demás y mejor éxito de la empresa que hemos acometido.

Así, pues, tan pronto como reciba comunicaciones de haber dado principio á los trabajos de insurrección en los distintos puntos que he nombrado á V. y empiece á ver los resultados que me presumo serán favorables, y en virtud de las demandas que me vayan haciendo por los distintos delegados, prensó hacer un viaje a París para ir trayendo fondos que estén disponibles en poder del ciudadano cónsul Valiente, á quien escribo hoy mismo se vaya preparando para ello y para las muchas eventualidades que podrán ocurrir en lo sucesivo hasta el logro de nuestra empresa.

Con este fin sirvase V. dar las correspondientes órdenes al ciudadano Lemus por ser á V. mas fácil la comunicación, para que en todo el mes próximo de Agosto y Setiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100.000 pesos que están destinados á ese objeto, que indudablemente serán necesarios para cubrir las demandas que se hagan.

Prometo á V. será toda esta comisión que V. me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora, y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado, y del empeño que se toma por estos verdaderos republicanos, será para V. y demás compañeros un gran dia ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará al enemigo de tropas en buena estación á esa Antilla.

El dia de Santiago, 25 del próximo Julio, tendremos reunión en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mención, cuya buena lección será un pie más para mejor éxito de nuestra insurrección.

De cualquier modo, con los ánimos tan predispostos, y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocación, si la tiene, de fatales resultados á un pueblo tan castigado por el tirano que tiene en esa.

Es cuarto por hoy tengo el honor de trasmisir á Vd. y demás ciudadanos de imperecedera Cuba, quedando en el deber de cuanto vea mas claros y precisos los trabajos remitirlos con uno de mis agentes de esta, pues por este camino no les veo cuando pase algún tiempo la mayor seguridad.

Salud y fraternidad de todos estos republicanos de esta á Vd. y hermanos de esa Cuba que llegará á ser libre.

En Cádiz á 30 de Junio de 1869.—Miguel Pacheco.—Ciudadano presidente. C. M. Céspedes, del centro de insurrección de Cuba.

Es copia.—Césareo Fernández.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona.

Ha sido puesto en libertad el ex-diputado provincial don Baldomero Lostau preso durante la última insurrección. Segun noticias el Sr. Lostau para quien el fiscal de la comision militar pidio pena capital, fué condenado por el consejo á cadena perpetua y al pago de la parte que pudiere corresponderle (si resultaba probado) de los caudales exigidos en Igualada. Aprobada por el señor capitán

general la sentencia, y noticiao la diputación provincial del fallo recaido, celebró esta sesión extraordinaria y acordó dirigir una exposicion á S. A. el regente y al presidente del Consejo de ministros que firmaron todos los señores diputados excepto uno, suplicando la conmutación de la pena de cadena perpetua con la de extrañamiento para su ex-compañero de diputación. Nuestra corporación provincial tuvo la honra de saber que así que fué presentada la instancia quedó resuelta favorablemente. El señor capitán general llamó á su despacho al señor Lostau y le comunicó el resultado, añadiéndole que podía fijar él mismo los días que quisiese permanecer en España antes de marchar al extranjero. El señor Lostau, segun nuestros informes, resolvió salir para París el próximo martes.

El ayuntamiento de Santiago ha acordado completar en aquella Universidad, los estudios necesarios para optar al grado de bachiller en Ciencias, nombrando a D. Nicolás Santamarina para el desempeño de la cátedra de complemento de álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica de dos y tres dimensiones y para la de geografía á D. José María Coira.

Según despachos telegráficos de *Los Dos Reinos*, de Valencia, del 20, han sido desmentidos los rumores de crisis ministerial en Francia.

Son falsos también los que corren referentes á la regencia de Prim.

El embajador de Portugal ha presentado sus credenciales al Regente de España.

No hay que lamentar desgracias en el terremoto de Manila.

El ministro del Gracia y Justicia ha dicho hoy en las Cortes que el obispo de Urgel se ha marchado á Roma sin licencia del Gobierno.

Nada de oficial respecto de la candidatura del duque de Genova. La crisis en que está el gabinete de Florencia ha sido la causa de que no haya habido todavía resolución en el asunto.

Los alfonsistas descontentos. Aun tardará en publicarse el manifiesto de Isabel.

Los carlistas conspirando. Se dice que tratan de alistar 6.000 hombres para recibir á Cabrera.

El Gobierno sigue la pista á los conspiradores.

En Santa Cruz (Cuba) han sido rechazados los rebeldes con notable pérdida. Ha circulado la noticia de que la Francia quería intervenir en nuestros asuntos para preparar la solución alfonchina. Es falso.

El Sr. Ruiz Zorrilla tiene ya redactado, y lo presentará próximamente á las Cortes, el proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los adquirientes de bienes nacionales en subastas por quiebra de los primeros compradores, están obligados á pagar en metalico el importe de los plazos que estos dejaron de satisfacer y que tienen derecho á que se les admita en bonos del Tesoro el de los plazos posteriores, ó sea el importe de los pagares.

Leemos en *La Iberia*.

«Los periódicos neo-católicos han venido estos días clamando en todos los tonos contra la detención del señor obispo de la Habana, verificada en Cádiz de orden de la autoridad. Nosotros no hemos querido ocuparnos de este asunto, por no dar un mal rato á nuestros cofrades; pero una vez que la prensa empieza á comentar este hecho, diremos para tranquilidad de la gente de sotana que, según parece, dicho Prelado tiene que responder ante los tribunales de la legítima aplicación de unos fondos de beneficencia que ascienden á la suma de un millón de reales.

Con este motivo recuerda un apreciable colega que en parecido caso se encuentra el patriarca de las Indias, sin que hasta ahora se haya acordado nada definitivamente.

Para solaz de los bienaventurados neos que tanto echan de menos aquellos buenos tiempos de sus *muy amados reyes y señores*, transcribimos el siguiente documento, que original llegó á nuestro poder.

«Capitanía General del Ejército y Reino de Galicia. Estinguido ya el Gobierno Anárquico, debieron todos los Españoles reunirse al Trono de Nuestro Rey, Señor natural, y procurar hacerse dignos y acreedores á su Real gracia, debieron finalmente separar de si todo signo que recordase ó trajes á la memoria aquella facción desorganizadora, tan enemiga de la soberanía, como de la paz y pública tranquilidad; mas la experiencia ha hecho conocer que aun subsisten entre los buenos, personas que si en su interior, pueden estar arrepentidos, no lo manifiestan en su exterior, pues siguen usando todos los signos que les marcaba adictos á aquel sistema que tantos males causó.

La experiencia tiene demostrado que los buenos servidores del Rey N. S. no miran con paciencia (porque no puede tenerse) el que se usen ciertos signos de Anarquía, y dia llegado el caso de ocurrir lances desagradables en la ciudad de Betanzos y villa de Fuentedeume. Mi obligación y deseos de conservar la tranquilidad pública y sostener á toda costa la paz, extinguiendo las causas á que pudo dar lugar la malicia, la ignorancia ó la poca prevision, me hace decretario siguiente:

Art. 1.^o Por ninguna persona se usará la gorra, llamada *cachucha* ni otro alguno distintivo de Anarquistas, ni otros signos de los que usaban entre los adictos al sistema Constitucional, y por lo tanto ni se usará vigote ni pera por las causas expresadas.

Art. 2.^o A todos los militares de cualquiera clase que sean les comprende el art. anterior exceptuándose aquellos á quienes por ser de compañías de preferencia les corresponde el uso de vigote y demás autorizados por las órdenes de S. M.

Art. 3.^o Los Comandantes militares de las provincias, Ayuntamientos y Juzgados celarán su cumplimiento publicando y circulando en los pueblos de su provincia, y haciéndose saber á los Militares en la orden del día, previniéndoseles igualmente no se use otro traje por dicha clase que el designado por Ordenanza y Reales órdenes, arrestando á los contraventores y dando parte.

En su consecuencia espero que V. S. S. en obsequio de la paz y pública tranquilidad y de lo expresamente mandado por el Rey N. S. se desarrolle en asegurar y conservar, como hasta aquí unos objetos tan interesantes al gobierno paternal de S. M. en sucesos que se desvelarán en asegurar Dios guarde á V. S. S. muchos años. Coruña, 16 de Octubre de 1824.—Nazario de Guia.

VARIEDADES.

LAS FEAS.

Aunque me hubieran ofrecido todos los tesoros que España necesita para salir de apuros y saciar la sed hidrópica de los ambiciosos, no habría escrito yo, siendo pollo, una línea sobre mujeres feas.

En primer lugar, ignoraba yo la mayor parte de las útiles explicaciones de la moneda, que después he ido descubriendo, a fuerza de extraordinaria aplicación y otros pormenores que no son del caso.

Y en segundo lugar también porque no creía en la existencia de las feas.

Cosa particular!

Me hablaban de las Américas y yo sin haberlas visto, no tenía reparo en creer que tales Américas hubiese, pero me hablaban de mujeres feas, decían que estaban delante de mis ojos y sin

embargo, no solamente no creia en ellas, sino que no acertaba a verlas, y eso que merecio de haber tenido buena vista.

Hoy dia....

Terrible cosa es tener que retracarse en público, por más que sea espectáculo muy frecuente en España el de las palinodias; pero debo ser franco y hacer el sacrificio solemne hoy dia convengo en que hay mujeres feas.

Pero, alto: no convengo en que su número sea grande, ni mucho menos concedo que sean feas todas las que vulgarmente sean tenidas por tales.

Buscando un temperamento que facilite entre nosotros la aclaración de una materia tan grave, dire que voy a referirme nada más que a la fealdad de las caras femeninas, y con respecto a este punto debo advertir lo primero, que nadie debe juzgar fea a una mujer de cuyo rostro le hayan hecho una descripción muy repugnante; porque de una misma cara se pueden concebir dos conceptos muy opuestos, sin dejar de describirla con la mayor exactitud.

Fijense Vds. mucho en lo que voy a decir, que vale la pena.

De una mujer pueden decirles que tiene la frente como un mono, que es chata, que es morena, que tiene los ojos pequeños, que abre muchísimo la boca; de todo lo cual se formará el oyente en su imaginación un traslado repugnante.

Pero si de esa misma mujer les dicen a Vds. que tiene la frente más bien pequeña que grande, que tiene la nariz arremangadilla y los ojos vivarachos, que tiene la gracia de las morenas y unos dientes como perlas, por cuyo motivo exagera el movimiento de los labios; claro es que en vez de sentir repulsión hacia ella, les darán a Vds. ganas de verla, suponiendo que les guste a Vds. ver lo bueno.

No hay pues que fiar en descripciones de mujer, ni se debe condenar por fea a ninguna sin verla y oírla.

Y digo a propósito sin verla ni oírla, porque hay muchas mujeres que con la gracia de su modo de hablar destruyen todo el mal efecto que puede haber producido el aspecto de su fisonomía.

Pero fijémonos exclusivamente en lo que se refiere y afecta al sentido de la vista.

Y aquí vuelvo a esforzar mi argumen-

to y digo que no basta ver a una mujer para declararla fea.

Muchas veces sucede que se ve a

una mujer rápidamente, despacio y pro-

duce mal efecto.

FOLETTIN

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL

por

D. F. MORENO GODNO.

PARTE PRIMERA

(Continuacion)

Ah, Señora Princesa! no lo sé. Ig-

noro la causa de esta desgracia: bien es

verdad, que respecto a él apenas sé nada.

Decís que es extranjero, ¿de qué

país?

Español, si no estoy

equivocado.

La princesa hizo un brusco mo-

imiento, reprimiendo una exclamación.

El recuerdo de su incógnito amante y

del duelo surgió impetuoso en su ima-

gination.

Mi querida Mdlle., —dijo, procura-

ndo ocultar su emoción.—Hace tiempo

que nos conocemos; vuestros pesares no

pueden serme indiferentes y desearia

que fuéseis más explícita conmigo.

Se habla de ella y con una indiscre-

ción y atolondramiento muy censura-

bles, se dice lisa y llanamente que es

fea.

Pero despues se la ve despacio y se

dice:

—Ya no me parece tan fea como el otro dia.

Más adelante, cuando ya se ha visto

por tercera vez, decimos:

—No me disgusta esa feilla.

Y por último, a la cuarta suele de-

cirse:

—Ahí tiene V. una mujer fea y sin

embargo me gusta.

Y tres ó cuatro personas añaden:

—A mí tambien.

—A mí tambien.

Entonces tengo por demostrado evi-

dentemente que aquella mujer no es fea.

No será una hermosura de esas esta-

tuarías, de golpe y porrazo, que cautiva-

n a la primera ojeada y algunas de

las cuales cuanto más se miran menos

van agrandando, pero de seguro no es

una mujer fea en la inmensa mayoría de

los casos, porque lo feo no llega a gus-

tar nunca.

Hay gente superficial que con mucha

frecuencia dice:

—¡Qué fea es Fulanita! No sé como su

marido, que es hombre de gusto, se

atrevió a casarse con ella.

Estos son juicios temerarios; pues

fuera de que el marido pudo preferirla

por graciosas, por aseada, por discreta,

por honesta y por otras mil circunstan-

cias que valen por lo menos tanto como

la hermosura; lo que suele suceder, es

que el marido la examinó lo bastante y

con imparcialidad y llegó a prendarse

de ella.

Concedo, como dije antes, que hay

feas; pero sostengo que son poquísimas

y que la ligereza de los hombres es cau-

sade de que corran rumores de una canti-

dad de feas evidentemente exagerada.

Animo, niñas; yo empiezo por hacer

justicia al sexo; no desmayar por nece-

dades que os diga el espejo; un poquito

de juicio, otro de buen gusto y la cara

hará lo demás. —Yo.

El hombre atravesia solo los mejores

años de su vida y sufre todas y cada una

de las privaciones, sin buscar participa-

ciones.

Cuando se costa de mil y un trabajos,

salvo algunas excepciones que hoy por

desgracia se van prodigando demasiado,

hallá posicion, conquista honores y gana

hermosos títulos alda consideración de

los demás, tiene la níscia y estupida hu-

morada de buscar quién gaste lo que él

se produce, dándole además disgustos

que merezca referirse.

Mucha frio y pocos cuartos

con que poder divertirse.

En la eternidad se pagarán todos

juntos.

TELEGRAMAS GACETILLESOS.

EDICIÓN EXTERIOR

Gran discurso ha pronunciado

el señor de Bugallal,

no se esperaba otra cosa.

de un cangrejo liberal.

Si llueve van en coche y nosotros a

pie. Desde que se mueven, comen, visi-

ten, calzan, se divierten y satisfacen sus

más frivoles caprichos á costa de los po-

bres hombres.

Para ellas son las ricas telas, las jo-

yas preciosas, la batista, la seda, los dia-

mantes y las perlas. Para nosotros el

trabajo, las fatigas, el modesto paño, el

hule, el becerro y un reloj de cien reales.

Ellas arrastran la seda, mientras nos

otros sudamos la gótica gorda para ga-

nar una miserable peseta.

La mujer se levanta de la cama, se

lava el rostro y queda hecha una rosa,

(esto no reza con las feas,) el hombre

tiene que sufrir el suplicio de afeitarse

(ó que le afeiten, ó que es peor) si quiere

estar decente, nobogia y olid eb bi obi

Ellas seducen al que se les antoja;

nosotros, ándas que se dejase seducir by

gracias....

Los hombres toman á pecho y se dan

muy malos ratos con lo mismo con que

las mujeres se divierten y soñazan, ellas

pueden dar calabazas, cachetes y hasta

puntapiés, sin que tengamos revancha

conocida nobogia sh eorue leaslo shot eb

gracias....

El hombre atraviesa solo los mejores

años de su vida y sufre todas y cada una

de las privaciones, sin buscar participa-

ciones.

Cuando se costa de mil y un trabajos,

salvo algunas excepciones que hoy por

desgracia se van prodigando demasiado,

hallá posicion, conquista honores y gana

hermosos títulos alda consideración de

los demás, tiene la níscia y estupida hu-

morada de buscar quién gaste lo que él

se produce, dándole además disgustos

que pesan sin cuenta.

Quién, pues, es el mártir, el hombre

que la mujer?

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.

San Pedro, 19

PERO ES GRAVE SU ESTADO.

Preguntó la Princesa:

—Lo ha sido. Desde ayer el médico

dice que responde de su curación.

—Decís que no es de vuestra familia?

—Apenas le conozco, porque él y su

criado son tan reservados...

En fin, ya</p

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDEPENDIENTE,

PERIODICO LIBERAL

BASES DE LA PUBLICACION.

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Jueves y Domingos de cada semana.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados. Fuera 13 rs. trimestre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los días un extenso parte telegráfico, al cual tendrán derecho los suscriptores al periódico, aumentando al precio de suscripción tan solo dos reales al mes los de la Capital y tres los de fuera.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Dirigirse para todo á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Pedro, núm. 19.

LA CORUÑESA.

COMERCIO DE TEJIDOS.

Toda clase de géneros blancos, á precios sumamente reducidos. Lienzos, lenceras, pañuelos, género de punto, etc., etc. Medias para señoras, desde 24 rs. docena á 192 id. Calcetines de lana á 3 rs. y medio; id. de hilo y algodón, á 2 rs. y medio; en clase más superior, hasta 144 docena. Camisolas de algodón desde 3 rs. y medio; de lana, desde 14 rs.; de colores, de 34 á 50. Calzoncillos para caballeros, de lienzo crudo, á 8 rs. de punto, desde 6; los hay de lana, lienzo y retorta.

Pañuelos de hilo, gran surtido; de lencería, fuertes, desde 2 rs.; de batista, lisos y abastillados, un lindo surtido; id. de lienzo y retorta, de varios tamaños. Colchas para camas, un lindo surtido, desde 48 rs. á 160, en piqué inglés; de 120 á 300, en punto de calceta, blancas y de colores. Retortas lavadas, en cuatro cuartas de ancho, desde 5, 5 y cuarto, y 5 y medio hasta 9 rs. vara, para sábanas de un ancho, de 15 á 38 rs. vara. Lienzos y lencería de toda clase. Lienzos de algodón, desde 18 cuartos á 3 rs. y medio.

Mantelerías extranjeras y del país, de 6 y medio y 24 cuartos; toallas burles, afelpadas, desde los tamaños regulares hasta los más grandes, para camas; idem de granito, ojo de perdiz, con lindas cenefas de algodón blanco; id. variado surtido servilletas en granito, desde 24 rs. docena; juego de damas, clase superior, desde 36 id.; idem adamascadas para té, desde 22 rs. docena; manteles, sueltos de toda clase y tamaño, pequeños de 6 á 10 rs.; en ocho cuartas de largo, de 12 á 24; los hay en tamaño mayor; manguitos de lana, á 15 cuartos.

Madapolanes, búsqueta, de vara y tercia á 23 cuartos; moletones, brillantinas, percalinas, perchales para colchas, mantas de viaje, desde 110 á 240 rs.; terlices para gergones y colchones, de todos anchos en hilo y algodón; cuellos de hilo, vueltos y derechos, de 2 y medio á 4 rs.; puños de una y dos posturas; corbatas negras y de colores, á 3 rs.; negras Topete de 8 á 10, de colores, de 9 á 12; pecheras de 6 á 30; hitazas del país y extranjeras, de 9 á 18 rs.; peso gallego; pañuelos de nípí para la mano y batista en pieza; algodones de calcetar, de 9 á 18 rs.; hilos de id. y para coser; medias y elásticos para niños. — 2—4

Desde el momento en que le ví me interesó este joven, que se llama Mr. Miguel Laso de Castilla, ilustre apellido, según su criado, y que sin duda da origen al orgulloso, aunque benevolo carácter de aquel.

La Princesa experimentó un movimiento de satisfacción al oír estas palabras: su adorador por lo menos no llevaba un nombre oscuro.

La modista prosiguió:

Digo que me interesó, señora Princesa, porque no os podeis figurar lo simpático y lo naturalmente elegante que es. Además tiene un gran talento, mucha instrucción, un trato sumamente fino; y para mí, que tengo buen corazón, otra cualidad: la de la pobreza notablemente soportada; porque M. Miguel es tan pobre, ó mejor dicho, se destaca tanto su estado de sus merecimientos, que inspira respetuoso y compasivo cariño. Yo no sé si fue la compasión, ó que había llegado mi hora; pero lo cierto es que comencé a interesarme más de lo regular por aquel pobre extranjero que tan lejos de su patria tenía que ganarse la vida á fuerza de trabajo. Hasta que él vino á mi casa, rara vez subía yo al último piso; pero desde entonces di en hacerlo con frecuencia y tuve ocasión de observar la parquedad de alimentos de mis nuevos

pupilos y las asiduas ocupaciones á que se entrega M. Miguel, pues además de dar lecciones de varios idiomas, se ocupa en traducciones para yo no sé qué editor.

Quise entablar relaciones algo más frecuentes con mi huésped, á fin de aliviar en algo su precaria situación; pero él se mantuvo siempre reservado. Intenté valerme de su criado para conocer algo su vida pasada y el motivo de haber venido á Rusia; pero su criado es tan inabordable como él, por más que en estos últimos días se haya expontaneado un poco. Esta conducta y mi creciente interés hacia M. Miguel me tenían desasogada, hasta que hallé un medio, muy sencillo de verle y de tratarle con más frecuencia.

V.

M. Miguel, como ya os he dicho, es maestro de lenguas. Posee perfectamente varios idiomas, incluso el ruso, que ha aprendido en el poco tiempo que hace lleva en este país. Yo le rogué que me diese lecciones de italiano, porque ciertamente es fastidioso ir á la ópera y no entender una palabra. El accedió como era natural, y todos los días me dedicaba una hora, que á mí siempre me parecía un minuto. Con este motivo fué

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redaccion, y después de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que el expresado escribano ha dado fe. — 2

INSTRUCCION PRIMARIA.

En la calle del Hospital, número 8, se establece una clase de lecciones nocturnas, de siete á nueve de la noche, por el profesor titular D. Ramon Antonio Pérez Villamil, con quien se entenderán los que deseen estudiar ó perfeccionarse en cualquiera de las asignaturas que comprende el programa de instrucción primaria. Esta clase dará principio el dia 1.º de Diciembre próximo. — 3

BAZAR

DEL SIGLO XIX, CORUÑA.

Fábrica de camas, cunas, perchas y palanganeros de hierro dulce; catres para persona, desde 70 rs.

Depósito de camas inglesas, de hierro y doradas, vidrio plano, tejas y fanales de una fabrica nueva; y se advierte á los maestros de obras ó dueños de casas, se les hace gran descuento y se sirven en seguida todos los encargos, así como también puntas de París, fulervas, cerraduras, etcétera, etcétera. Dirigirse á Hilario Hervada.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En el establecimiento de este periódico, se hallan de venta las impresiones siguientes:

PARA CONTABILIDAD. Presupuestos municipales. Relaciones de gastos. — Idem de ingresos. — Estados comparativos. — Liquidaciones generales de gastos. — Idem de ingresos. — Carpetas para cubiertas del presupuesto. — Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio. — Idem idem. — Idem. de 30 de Setiembre.

PARA INTERVENCION DE LOS FONDOS MUNICIPALES. Libro diario de once pliegos, incluso el de cabeza con la Instrucción para su uso. — Pliego suelto de fondo. — Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto. — Libramientos. — Cargáremos. — Cartas de pago. — Libro de actas de arqueo con las quincas que comprende el ejercicio.

PARA DEPOSITARIA. Libro de caja de

once pliegos, incluso el de cabeza con la Instrucción para su uso. — Cuenta general de caudales. — Cuenta general que se riende en 15 de Octubre. — Carpetas de cargo. — Idem de data.

PARA ADMINISTRACION. — Cuenta de administración ó del presupuesto que rinde el alcalde, sin sellar. — Estado demostrativo que la acompaña.

PARA QUINTAS. — Filiaciones. — Citaciones para llamamiento y declaración de soldados. — Certificaciones de libertad de quintas. — Idem de talla.

Hay además papel de repartimiento para el impuesto personal, arreglado al ultimo modelo. — Recibos para idem.

Estados de juicios verbales y de conciliación. — Listas cobratorias. — Papeletas de contratación, 1.^{er} y 2.^o grado. — Matriculas. — Papeletas para registro civil, de nacidos, casados y muertos. — Papeletas de citación para juzgados de paz.

Recibos para presos, etc., etc.

creciendo mi simpatia y pude apreciar la exquisita urbanidad de su carácter, lo cual no excluye en él cierta orgullosa reserva.

Como mis fines eran buenos, así como también el móvil que me guía, no os ocultaré que puse en juego cuantos honestos medios me sugerían mi imaginación para demostrar á mi joven maestro el interés que me inspiraba, y hasta me valí de su criado á fin de hacerle comprender mis intenciones; encaminadas á darle mi mano y una mediana fortuna honrosamente ganada. Mas ay! todo fué en vano: M. Miguel continuó en su fría reserva, incomprendible entonces para mí, porque al cabo algunos me llamaron linda, y no siempre un pobre extranjero encuentra proporciones por el estilo. Yo sabía por su criado que era soltero, huérfano, y enteramente dueño de sus acciones; pero éste no pudo ó no quiso decirme lo que desgraciadamente he sabido, ó por lo menos sospechado después.

— ¿Habéis sabido, pues, algo referente á ese joven? — preguntó la Princesa.

— ¡Ah! sí, señora Princesa. Ya vereis, — prosiguió la modista: — una fatal casualidad me ha hecho comprender su indiferencia hacia mí. M. Miguel se retiraba tarde algunas noches. Segun me dijo, iba á la ópera con alguna frecuencia, y

he hecho la observación, que al dia siguiente al que asistía al teatro estaba aún más preocupado que de costumbre; porque se me ha olvidado deciros que siempre está triste y como ensimismado en una idea que á mí ya no se me oculta.

El corazón de la Princesa latía violentamente.

— Una noche, — continuó Madlle Gueñé, — cuando iba á acostarme, sentí el ruido de un carro que se detuvo á la puerta de casa, lo cual me causó alguna sorpresa, porque M. Miguel siempre venía á pie. Llamaron á la puerta, y juzgad de mi doloroso asombro, cuando, atraída por un ruido de voces inusitado, vi aparecer á mi huésped, sostenido en brazos de dos caballeros, palido como un muerto y al parecer exánime. Dí un grito y acudi al mismo tiempo que su criado que bajaba á alumbrarle, y me desmayé porque en la camisa de M. Miguel vi manchas de sangre. — Estaba herido? — interrumpió la Princesa.

— Si, señora Princesa, herido según parece en un duelo, cuya causa aun no he podido saber. Cuando volví en mi, corrí al cuarto de mi huésped y de hallé en la cama y á su lado un cirujano, que concluía de vendarle una herida que tiene en el costado derecho.